La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Sevilla, 28 de junio de 2011.- La Viceconsejera, Ana Patricia Cubillo Guevara.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.674.805-S. Primer apellido: Pintos. Segundo apellido: Martín. Nombre: María Rosario.

Denominación puesto trabajo: Coordinador General.

Centro de destino: Viceconsejería. Centro directivo: Viceconsejería

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 29 de junio de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Cristino Pérez Meléndez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15.3.2011 (Boletín Oficial del Estado de 9.4.2011), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Cristino Pérez Meléndez, con documento nacional de identidad número 25.897.903-H, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, adscrito al Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Roletín Oficial del Estado.

Granada, 29 de junio de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Óscar Cordón García

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4.4.2011 (Boletín Oficial del Estado de 20.4.2011), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Óscar Cordón García, con documento nacional de identidad número 45.281.118-Y, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 29 de junio de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, de la Uni versidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Monserrat Zamorano Toro.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15.3.2011 (Boletín Oficial del Estado de 9.4.2011), para la provisión de una plaza de Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Monserrat Zamorano Toro, con documento nacional de identidad número 24.270.893-M, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente, adscrita al Departamento de Ingeniería Civil de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Roletín Oficial del Estado

Granada, 29 de junio de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ángel Solano García.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13.4.2011 (Boletín Oficial del Estado de 27.4.2011), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Ángel Solano García, con documento nacional de identidad número 23.273.545-Y, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, adscrito al Departamento de Teoría e Historia Económica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 29 de junio de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCION de 7 de junio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que doña Fátima Chacón Borrego se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 16.5.2011, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición ad cional segunda de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, antes citada

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la L.O. 6/2001 de Universidades y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

HA RESUELTO

Integrar a doña Fátima Chacón Borrego, en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria, adscrita al Área de Conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal» y Departamento de Educación Física y Deporte y acogida al régimen de dedicación a tiempo completo (DF004012).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administra tiva, podrá interponerse potestativamente recurso de reposiciór ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformi dad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, se gún establecen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/28, de 13 de julio (BOE de 14.7) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Sevilla, 7 de junio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque